

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SÉPTIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 121

Fecha Estado: 13/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
05001310500720180056000	Ordinario	RODRIGO MESA CADAVID	COLPENSIONES Y OTRO	Auto pone en conocimiento se allega documentos, se corre traslado de los mismo y se advierte que una vez ejecutoriada la presente decisión se procederá a fijar fecha para la audiencia correspondiente. CV	09/10/2020	PDF
05001310500720190035800	Ordinario	JUANA MARIA MAZO LONDOÑO	CORPORACION DEPORTIVA Y CULTURAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS ACTIVOS Y PENSIONADOS DEL DPTO DE ANT	Auto pone en conocimiento se allega documentos, se corre traslado de los mismo y se advierte que una vez ejecutoriada la presente decisión se procederá a fijar fecha para la audiencia correspondiente. CV	09/10/2020	PDF
05001310500720190045600	Ordinario	CLEMENCIA MIKAN DIAZ	COLPENSIONES Y PORVENIR	Auto pone en conocimiento se DA POR CONTESTADA LA DEMANDA por parte de PORVENIR S.A, se advierte que una vez ejecutoriada la presente decisión de procederá a fijar fecha para la audiencia correspondiente. CV	09/10/2020	PDF
05001310500720190050300	Ordinario	GLORIA NANCY VANEGAS MONTOYA	COLPENSIONES, PORVENIR S.A Y PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento Se DEVUELVE la contestación presentada por COLPENSIONES, para que en el término de 5 días allegue el requisito que se cita en el auto, y se RECHAZA reforma a la demanda por presentarse de manera extemporánea. CV	09/10/2020	PDF
05001310500720190059700	Ordinario	MARIA ISABEL BAYONA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se DA POR CONTESTADA LA DEMANDA por parte de COLPENSIONES, se REQUIERE a la apoderada de COLFONDOS S.A. CV	09/10/2020	PDF
05001310500720190060700	Ordinario	JOSE ORLANDO TELLEZ SEGURA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se declara la nulidad realizada por correo electrónico a COLPENSIONES el día 11 de diciembre de 2019, se ordena la notificación en los términos del art 41 del C.P.L, y se REQUIERE a la apoderada de COLFONDOS. S.A. CV	09/10/2020	PDF
05001310500720190066100	Ordinario	MARGARITA MARIA ARREGOCES TORREGOZA	PORVENIR S.A	Auto pone en conocimiento Se da por contestada la demanda por parte de COLPENSIONES, se advierte que una vez ejecutoriada la presente decisión se procederá a fijar fecha para la audiencia correspondiente. CV	09/10/2020	PDF
				Auto pone en conocimiento		

05001310500720190067100	Ordinario	ALBA LUCIA GONZALEZ	PORVENIR S.A	Se ordena registrar actuación en debida forma, esto es; se da por contestada la demanda por parte de COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A y se da por NO CONTESTADA por parte de PORVENIR S.A, así mismo se corre traslado a las partes del recurso de reposición por	09/10/2020	PDF
05001310500720190068200	Ordinario	TERESA DE JESUS GAVIRIA TAMAYO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento resuelve solicitud, REQUIERE y se advierte que una vez ejecutoriada la presente decisión se procederá a fijar fecha para la audiencia correspondiente. CV	09/10/2020	PDF
05001310500720190072900	Ordinario	DIEGO ALONSO MENESES ALVAREZ	PROTECCION S.A	Auto pone en conocimiento se da por contestada la demanda por parte de COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A, se requiere a las partes y se advierte que una vez ejecutoriada la presente decisión se procederá a fijar fecha para la audiencia correspondiente. CV	09/10/2020	PDF
05001310500720190074300	Ordinario	JENNIFER GARCIA CARRILLO	PORVENIR S.A	Auto pone en conocimiento Se DEVUELVE la contestación presentada por COLPENSIONES, para que en el término de 5 días allegue el requisito que se cita en el auto, se da por contestada la demanda por parte de PORVENIR S.A y se REQUIERE a las partes. CV	09/10/2020	PDF
05001310500720190075600	Ordinario	JOAQUIN BERNARDO ZULUAGA RESTREPO	PROTECCION S.A	Auto pone en conocimiento Se DEVUELVE la contestación presentada por PROTECCIÓN S.A, para que en el término de 5 días allegue el requisito que se cita en el auto, se da por contestada la demanda por parte de COLPENSIONES. CV	09/10/2020	PDF
05001310500720200002800	Ordinario	JORGE IVAN BENJUMEA MEJIA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Estudiada la presente demanda encuentra el Despacho que procede su INADMISSION O DEVOLUCIÓN, en los términos del artículo 28 del Código Procesal Laboral, a efectos de que se cumplan los siguientes requisitos, dentro del término de cinco (5) días, contados	09/10/2020	PDF
05001310500720200007700	Ejecutivo Conexo	NIDIA MARIA RESTREPO GOMEZ	CORPORACION IPS COMFAMILIAR CAMACOL COODAN	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago, se concede 5 días para pagar, y 10 para proponer excepciones, se ordena notificar. CV	09/10/2020	PDF
05001310500720200009300	Ordinario	FEDERICO GUILERMO LONDOÑO VELEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda SE ORDENA NOTIFICAR. CV	09/10/2020	PDF
05001310500720200019600	Ordinario	MARIA VICTORIA RAMIREZ SANCHEZ	METROPARQUES E.I.C.E.	Auto pone en conocimiento Mediante auto del 1 de octubre de la presente anulidad se repuso Auto y se admitió la demanda. Ordenó notificar. f.a.	09/10/2020	PDF

05001310500720200020700	Ordinario	PABLO ANDRES ARANGO AGUIRRE	INVERSIONES QUIMBAYA S.A.S	Auto admite demanda Se ordena notificar. SA.	09/10/2020	PDF
05001310500720200023400	Tutelas	LUIS FABIO TORO PEREZ	COLPENSIONES	Auto que da por terminado incidente Se abstiene de iniciar trámite incidental, ordena notificar la decisión a las partes y ordena el archivo de las diligencias. (SA).	09/10/2020	PDF

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.